

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA SURGESA S.A., CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2020.-**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de junio del dos mil veinte, a las 12h00 horas, en las oficinas ubicadas en Luque 127 y Pedro Carbo, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SURGESA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

- a) La señora VILLACIS ARDITO DE ENCALADA ALICIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1'753.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1'753.999 votos.
- b) La señora PROAÑO DONOSO ANA, por sus propios y personales derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagada en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

Como las nombradas accionistas representan y conforman la totalidad del capital social suscrito y pagado, que equivale a UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS, éstas deciden por unanimidad constituirse en Junta Universal en atención al artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar los siguientes puntos del orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el Informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
2. Conocer y resolver sobre el informe de Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
3. Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.
4. Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.
5. Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, de ser el caso.
6. Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio 2020.

Actúa como Presidenta de la Junta la señora Alicia Villacís de Encalada y como Secretaria Ad-hoc la señora Ana Proaño Donoso. La Secretaria Ad-hoc de la Junta les ha manifestado que los votos blancos y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se computo en la votación. La lista de asistentes, en cumplimiento a lo dispuesto al artículo 239 de la Ley de Compañías es la siguiente:

- a) La señora VILLACIS ARDITO DE ENCALADA ALICIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1'753.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1'753.999 votos.
- b) La señora PROAÑO DONOSO ANA, por sus propios y personales derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar

*A. de E.*

de los Estados Unidos de América (\$1.00) cada una, pagada en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

La Presidenta de la Junta declara legal y formalmente instalada la Junta siendo las 12h05 minutos y manifiesta que se debe proceder de inmediato a tratar y resolver los puntos del orden del día.

Prosigue con la palabra la Presidenta para tratar el primer punto del orden del día el cual es: *Conocer y resolver sobre el informe de Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.* La Secretaria Ad-hoc procede a dar lectura al informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2019, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante; luego de lo cual se motiona la aprobación de este punto y se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra moción, luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad aprobar el informe presentado por el Comisario sobre el balance anual del ejercicio económico del año 2019.

Toma la palabra la Presidenta y pide que se conozca el segundo punto del orden del día, esto es: *Conocer y resolver sobre el informe del Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.* La Secretaria Ad-hoc pasa a dar lectura al informe del Gerente General, el que se adjunta a esta acta, luego de lo cual se motiona la aprobación de este punto y se consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, no habiendo otra moción, luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad aprobar el informe presentado por el Gerente General de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.

Inmediatamente después la Presidenta solicita se conozca el tercer punto del orden del día, esto es: *Conocer y resolver sobre el informe de Auditoría Externa, correspondiente al ejercicio económico del año 2019.* La Secretaria Ad-hoc da lectura al informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2019, el cual una vez leído es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma y motiona su conocimiento y aprobación por parte de los accionistas, consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada. No habiendo otra moción ni modificación a la propuesta planteada, luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad aprobar el informe de Auditoría Externa sobre el ejercicio económico del año 2019.

Hace uso de la palabra la Presidenta para tratar el cuarto punto del orden del día, esto es: *Conocer y resolver sobre las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2019.* La Secretaria Ad-hoc pone a consideración de los accionistas el balance anual, las cuentas y el estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2019, o informa que en los balances se muestra una utilidad del ejercicio económico, lo cual es analizado por los accionistas y es adjuntado a la presente acta como documento habilitante de la misma y motiona sea aprobado. Consulta a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, no habiendo otra moción ni modificación a la propuesta planteada, luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad

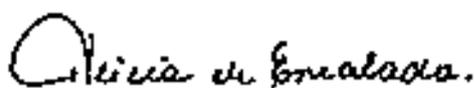
aprobar las cuentas, balance y estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2019.

La Presidenta solicita que se trate el quinto punto del orden del día, esto es, *Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades o pérdidas, de ser el caso*. La Secretaria Ad-hoc de la Junta toma la palabra y pasa a exponer en lo relativo a este punto que en este ejercicio económico según consta en el Balance de Pérdidas y Ganancias se aprecia una Utilidad en el ejercicio, la misma que la Presidenta propone que no sean repartidas sino que sean acumuladas en la cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores". Consulta la Secretaria Ad-hoc a la sala si existe alguna sugerencia sobre la moción expuesta u otra moción alternativa para ser considerada, no habiendo otra moción ni modificación a la propuesta planteada, luego de las deliberaciones la Junta General RESUELVE por unanimidad aprobar que siendo que en este ejercicio económico se ha generado una Utilidad esta no sea repartida a los accionistas sino que sea acumulada en la cuenta "Utilidades acumuladas de ejercicios anteriores".

La Presidenta Ad-hoc pide que se conozca el sexto punto del orden del día, esto es, *Elección de Comisario de la compañía para el ejercicio 2020*. Respecto a este punto la Junta General RESUELVE por unanimidad reelegir a la CPA. Kenia Vélez Montoya para el cargo de Comisaria de la compañía.

En este estado, la Junta General Ordinaria de Accionistas autoriza al representante legal de la Compañía para que, en ejercicio de sus funciones presente los Informes de Gerente General y Comisario, el de Auditoría Externa, el balance anual del ejercicio económico del año 2019 y demás documentos respectivos ante la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros, y el Servicio de Rentas Internas según corresponda para dar cumplimiento a lo determinado en el artículo 20 de la Ley de Compañías, así como se autoriza al representante legal para que de cumplimiento a lo resuelto por esta junta.

No habiendo otro asunto que tratar, la Presidenta concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual es leído y aprobado por unanimidad de los asistentes a esta junta, sin modificación alguna, firmando todos los accionistas presentes, junto con la Presidenta y Secretaria Ad-hoc, con lo cual concluye esta sesión a las trece horas treinta minutos.

  
ALICIA VILLACÍS ARDITTO DE  
ENCALADA  
Accionista  
Presidenta de la Junta

  
ANA PROAÑO DONOSO  
Accionista  
Secretaria Ad-hoc de la Junta

**LISTADO DE ASISTENTES A LA SESIÓN DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SURGESA S.A., CELEBRADA EL 22 DE JUNIO DE 2020.-**

En Guayaquil, a los 22 días del mes de junio del dos mil veinte, a las 12h00 horas, en las oficinas ubicadas en Luque 127 y Pedro Carbo, se reunió la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía SURGESA S.A. con la presencia de los siguientes accionistas:

- a) La señora VILLACIS ARDITO DE ENCALADA ALICIA, por sus propios y personales derechos, propietaria de UN MILLÓN SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE (1'753.999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagadas en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1'753.999 votos.
- b) La señora PROAÑO DONOSO ANA, por sus propios y personales derechos, propietaria de UNA (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una, pagada en el cien por ciento (100%) de su valor nominal y con derecho a 1 voto.

Lo certificamos,

*Alicia de Encalada.*

ALICIA VILLACIS ARDITO DE  
ENCALADA  
Presidenta de la Junta

*Ana Proaño Donoso*  
ANA PROAÑO DONOSO  
Secretaria Ad-hoc de la Junta